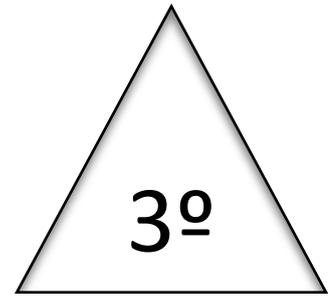




CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Dirección General de Innovación  
e Inspección Educativa



# Evaluación individualizada de **TERCER CURSO** de Educación Primaria

**2020-2021**

## PROTOCOLO DE APLICACIÓN

*Este protocolo solamente tiene carácter informativo. Ver la Resolución de Resolución de 2 de marzo de 2021, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria, en el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 9).*

# 1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 20.3 que los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones educativas, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

La Consejería de Educación y Formación Profesional aplicará en todos los centros educativos la evaluación individualizada a los alumnos de 3<sup>er</sup> curso de Educación Primaria, correspondiente al curso 2020-2021.

Todo el proceso está regulado por la Resolución de 2 de marzo de 2021, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria, en el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Corresponderá a los centros su aplicación, preferentemente por profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos, con las excepciones que se determinan en la mencionada resolución.

En el presente curso escolar se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión escrita y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

La competencia en comunicación lingüística se desglosará en competencia en comunicación lingüística en lengua castellana y competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo realizarán estas pruebas de acuerdo a las adaptaciones de acceso, organizativas y curriculares que precisen. Dichos alumnos no realizarán la prueba de competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.

La evaluación individualizada tendrá como referencia los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables recogidos en el Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria modificado por el Decreto 18/2016.

Las pruebas se realizarán los días **5, 6 y 7 de mayo** de 2021.

*NOTA: De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo en este documento, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.*

### 1.1. Competencias y destrezas que se evalúan

COMPETENCIA	DESTREZA	APLICADOR
Comunicación lingüística en LENGUA INGLESA	<i>Comprensión oral</i>	Profesorado distinto del que imparta docencia al grupo de alumnos, siempre que sea posible.
	<i>Comprensión escrita</i>	
	<i>Expresión escrita</i>	
Competencia MATEMÁTICA	<i>Cálculo</i>	
	<i>Resolución de problemas</i>	
Comunicación lingüística en LENGUA CASTELLANA	<i>Comprensión oral</i>	
	<i>Comprensión escrita</i>	
	<i>Expresión escrita</i>	

### 1.2. Instrumentos de evaluación

La evaluación individualizada se realizará mediante un instrumento de evaluación constituido por cuadernos de evaluación que los alumnos responderán en formato papel y dos cuestionarios de contexto que se responden en formato digital a través de la plataforma educativa YEDRA y que son específicos para alumnos y familias.

COMPETENCIA	DESTREZA	INSTRUMENTO	OTROS
Comunicación lingüística en LENGUA INGLESA	<i>Comprensión oral</i>	Cuaderno de evaluación	Audio
	<i>Comprensión escrita</i>		-
	<i>Expresión escrita</i>		-
Competencia MATEMÁTICA	<i>Cálculo</i>	Cuaderno de evaluación *	-
	<i>Resolución de problemas</i>		-
Comunicación lingüística en LENGUA CASTELLANA	<i>Comprensión oral</i>	Cuaderno de evaluación *	Audio
	<i>Comprensión escrita</i>		-
	<i>Expresión escrita</i>		-

\* En estas competencias se facilitará un cuaderno adaptado para aquellos alumnos con adaptaciones curriculares significativas (ACS).

CONTEXTO		
	<i>Alumnado, Familias</i>	Cuestionario online a través de YEDRA

Para la gestión del proceso se utilizará la plataforma educativa YEDRA, donde se realizarán las siguientes actuaciones:



1º - Generación, por parte del director, de credenciales de alumnos y familias para el cuestionario de contexto (en los casos de que no se disponga ya de ellas).

2º - Verificación de listados de alumnos, indicando los exentos, los que deben realizar cuadernos adaptados y, al final del proceso, los no presentados.

3º - Cumplimentación de los cuestionarios de contexto: alumnos y familias.

4º - Emisión de informes de centro.

5º - Emisión de informe para las familias.

### **1.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Tal y como establece el artículo único punto 6 del Decreto 18/2016 que modifica el artículo 15 del Decreto 27/2014, los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo podrán tener las adaptaciones de acceso, organizativas y curriculares que precisen.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

1) NO REALIZARÁN la prueba de competencia en comunicación lingüística en LENGUA INGLESA.

2) ADAPTACIONES DE ACCESO Y ORGANIZATIVAS: Será el equipo docente quien, en función de su grado de necesidad, decida la aplicación de alguna de las siguientes medidas:

- Lugar de realización de la prueba.
- Tiempo de duración de la prueba.
- Modificación del formato de la prueba.
- Ayudas técnicas.
- Apoyo durante la realización de la prueba por profesorado del centro especialista en la tipología específica del alumno.
- Número de veces que se escuchen las audiciones.
- Prueba adaptada por la ONCE.

3) CUADERNOS ADAPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA: Se aplicará a aquellos alumnos que tengan, como medida educativa, una adaptación curricular significativa (ACS) en las materias objeto de la evaluación. Esta medida educativa deberá estar registrada en YEDRA. Estos cuadernos se identifican con un asterisco (\*) en la portada. Para la elaboración de los indicadores del centro educativo, la Consejería de Educación y Formación Profesional no tendrá en cuenta los resultados de estos alumnos.

4) EXENCIONES: Quedarán exentos de la realización de la prueba de evaluación los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo (ITSE) y/o desconocimiento de la lengua española y aquellos que tengan registradas en YEDRA como medida educativa una adaptación curricular significativa (ACS) de nivel de Educación Infantil.

5) Todas estas circunstancias y cualquier otra decisión que adopte el equipo educativo deberán quedar reflejadas en el acta final de la evaluación.

## **2. TAREAS PROGRAMADAS**

A continuación, se detallan las tareas y fechas de las actuaciones que son competencia de los diferentes agentes que participan en la Evaluación Individualizada de 3º EP.

Durante todo el proceso el Servicio de Inspección Educativa velará por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la aplicación de la evaluación en los centros.

## 2.1. ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Para que el proceso se desarrolle satisfactoriamente, es ***importante*** que el director realice las siguientes actuaciones en **YEDRA**.

### 2.1.1. Listados de alumnos

Del **19 al 23 de abril de 2021**, los directores de los centros verificarán los listados del alumnado, comunicando las incidencias a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación (UTEA) (coordinacion.evaluacion@educantabria.es) para realizar las correcciones oportunas.

Para ello accederán desde el perfil Dirección al módulo de GESTIÓN de centros de YEDRA y llegarán a la opción “Alumnado participante” utilizando el siguiente camino:

*Alumnado > Otras pruebas > Evaluaciones externas > Alumnado participante*



The screenshot displays the YEDRA web application interface. At the top left is the YEDRA logo. The main header reads 'gestión de centros'. A user profile '(Dirección)' is visible in the top right. A sidebar menu on the left lists various categories, with 'Alumnado participante' highlighted in orange. The main content area shows a title bar 'Registro de los alumnos exentos / no presentados a las evaluaciones externas'. Below this is a form with the following fields: 'Año académic' set to '2020-2021', 'Centro' set to '39 - C.E.I.P.', 'Curso' set to '3º de Educ. Primaria', and 'Unidad' as an empty dropdown menu.

Una vez seleccionado el grupo (unidad), se carga automáticamente el listado de alumnos matriculados activos en el curso. Si el alumno ha sido trasladado o tiene matrícula anulada, no aparecerá en el listado.

Aparecen 6 columnas en la pantalla:

Número total de registros:

Exento	No presentado	Cuaderno Adaptado	Alumno	ACS	ITSE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	xxxxxx xxxxxxxx, xxxxxxxx	N	No
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	xxxxx xxxxxxx, xxxxxxxxxxxx	N	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	xxxxxx xxxxxxxx, xxxxxxxx	S	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	xxxxx xxxxxxx, xxxxxxxxxxxx	N	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	xxxxxx xxxxxxxx, xxxxxxxx	N	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	xxxxx xxxxxxx, xxxxxxxxxxxx	S	Sí ( / / )
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	xxxxxx xxxxxxxx, xxxxxxxx	N	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	xxxxx xxxxxxx, xxxxxxxxxxxx	S	No

- Tres ya aparecen rellenas automáticamente: “Alumno”, “ACS”, “ITSE”

- Las otras tres son para que el director indique, haciendo **click** en la casilla correspondiente, los alumnos que cumplan las características señaladas:

- En la columna **“Exento”**: Aquellos alumnos que están exentos de la prueba, es decir, los ITSE (tienen un SÍ en la columna ITSE (Incorporación tardía al sistema educativo)) y los que precisen ACS de nivel Educación Infantil (tienen que tener una S (de sí) en la columna ACS (Adaptación curricular significativa) y el director sabe que la adaptación es a nivel de infantil).
- En la columna **“No presentado”**: Aquellos alumnos que no se han presentado a **ninguna** prueba. Hay que marcar las casillas correspondientes una vez finalizado el periodo de realización de las pruebas.
- En la columna **“Cuaderno Adaptado”**: Aquellos alumnos que tienen adaptación curricular significativa pero no a nivel de infantil (también aparece una S (de sí) en la columna ACS). Si en la columna ACS aparece una N (de no), significa que el alumno no tiene introducida en Yedra la medida de adaptación curricular significativa. Señalar solamente cuando la **adaptación** esté establecida **en las dos competencias**: lengua castellana y matemáticas. Si es solamente en una, no marcar e indicarlo a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación (coordinacion.evaluacion@educantabria.es).

### **2.1.2. Selección de aplicadores**

A partir del **26 de abril** de 2021, los directores seleccionarán a los aplicadores de la evaluación individualizada. Se procurará que la aplique el profesorado que no imparta clase a los grupos evaluados, pero podrían ser sus propios tutores o profesores en caso de grupos de convivencia estable derivados de las medidas anti COVID-19.

### **2.1.3. Envío de los materiales de evaluación a los centros educativos**

La Consejería de Educación y Formación Profesional enviará a los centros educativos los cuadernos de evaluación mediante un servicio de reparto del **23 de abril al 4 de mayo** de 2021.

El plazo límite para la entrega de los cuadernos de evaluación será el día **4 de mayo** de 2021 a las 14:00 horas. Si algún centro educativo no hubiera recibido los cuadernos de evaluación en el plazo indicado, el director del mismo lo comunicará a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación. Teléfonos: 942 20 82 26 / 942 20 74 57.

Los cuadernos serán enviados a los centros educativos en cajas o sobres precintados, que contendrán bolsas selladas de plástico transparente en cuyo interior estarán los cuadernos separados por competencias.

Las cajas o sobres podrán ser abiertos para verificar su contenido, pero las bolsas selladas que contienen los cuadernos de evaluación no serán abiertas hasta el momento de la aplicación de la prueba, permaneciendo bajo la custodia del director del centro educativo.

Una vez abiertas las bolsas selladas, los aplicadores se harán cargo (distribución y recogida) de los cuadernos de evaluación.

Para la evaluación de las competencias en comunicación lingüística en lengua castellana y en lengua inglesa se utilizarán archivos de audio, en formato mp3, que deberán ser descargados, por el director del centro educativo, a través de Yedra "Manuales" un día antes de que se apliquen las pruebas correspondientes.

### **2.1.4. Motivación del alumnado**

Para el buen desarrollo de la prueba y que esta medida con la mayor precisión y fiabilidad el nivel de competencia del alumnado es importante que estén adecuadamente concienciados y motivados. Para ello es conveniente que los tutores les hagan ver la importancia de la tarea que van a realizar.

### **2.1.5. Preparación de espacios**

El Equipo directivo velará por que el espacio físico donde se realiza la prueba reúna las condiciones adecuadas para el correcto desarrollo de la misma: espacio, privacidad, silencio, etc.

Para la evaluación de la comprensión oral de las competencias en comunicación lingüística en lengua castellana y en lengua inglesa, es necesario que en el aula se puedan reproducir archivos en formato mp3. El aplicador deberá verificar con antelación que dicho reproductor funciona perfectamente y que el nivel de sonido es el adecuado en toda la sala.

### **2.1.6. Preparación de actividades para los alumnos que finalizan la prueba antes de tiempo**

Para evitar que los alumnos que finalizan pronto distorsionen el normal desarrollo de la prueba, sería necesario que el centro planificase algún tipo de actividad para ellos (lectura, dibujo...), con la condición de que no interfiera en el trabajo de sus compañeros que aún no han terminado de responder a las cuestiones del cuaderno.

### **2.1.7. Alumnado que no puede realizar la evaluación en los días establecidos**

Aquellos alumnos que no puedan realizar la evaluación individualizada en los días establecidos en esta resolución por causas sobrevenidas, entre ellas las relacionadas con la pandemia de COVID-19, la realizarán cuando se incorporen al centro y, en todo caso, nunca después del **21 de mayo** de 2021, en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

Entre los días **24 y 27 de mayo** de 2021, la dirección del centro deberá registrar en YEDRA al alumnado no presentado.

Los centros que no puedan realizar la evaluación individualizada en las fechas y condiciones establecidas, comunicada esta situación a través del Servicio de Inspección con suficiente antelación y previo informe favorable de dicho Servicio, la realizarán en las fechas y condiciones que determine la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.

### **2.1.8. Cuestionario de contexto de los alumnos y las familias**

Con carácter previo a la realización de los cuestionarios de contexto, los directores se comunicarán a las familias para informarles acerca de esta evaluación, explicarles cómo acceder a dichos cuestionarios y concienciarles de la importancia que tiene para el centro su cumplimentación, con el objetivo de obtener el máximo número de respuestas válidas y calcular un índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) fiable. Conviene señalar que los cuestionarios son **absolutamente confidenciales** y el centro no tiene acceso a ellos.

En caso de que alguna familia tuviera dificultades para cumplimentar los cuestionarios de contexto, la dirección del centro puede facilitar el uso del aula de informática para su realización.

## **2.2. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA**

Las pruebas de evaluación individualizada correspondientes a las destrezas de comprensión oral y escrita, expresión escrita, cálculo y resolución de problemas se realizarán los días **5, 6 y 7 de mayo** de 2021.

### **2.2.1. Normas durante la aplicación de las pruebas**

El director del centro educativo coordinará la aplicación de las pruebas, garantizando que se realicen conforme a lo establecido en la Resolución de 2 de marzo de 2021, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria, en el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 9).

El equipo directivo del centro educativo adoptará las medidas organizativas que se requieran para que el alumnado realice las pruebas en las condiciones adecuadas para su correcto desarrollo.

Los profesores encargados de aplicar las pruebas se responsabilizarán de la distribución de los cuadernos de evaluación entre el alumnado y de su posterior recogida.

Únicamente podrán estar presentes en el aula durante la realización de las pruebas: el aplicador, como responsable de la aplicación y un inspector o un asesor de la Consejería de Educación y Formación Profesional, como responsable del control de calidad del proceso, en su caso.

Las pruebas comenzarán cuando los alumnos estén ubicados e identificados correctamente.

### **2.2.2. Aplicación de las pruebas**

La evaluación se llevará a cabo en tres jornadas:

a) Primera jornada: día 5 de mayo, miércoles

1º. Se evaluarán las destrezas de comprensión oral y escrita, y expresión escrita de la **competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa**.

2º. La descarga del archivo de audio en formato mp3, necesario para la aplicación de la prueba, podrá realizarse a partir de las 8:30 horas del día anterior (4 de mayo de 2021). Dicha descarga se realizará a través de YEDRA "Manuales", mediante el usuario y contraseña del director.

3º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de dicha competencia no se realizará antes de las 9:30 horas del día 5 de mayo de 2021.

4º. Una vez ubicados e identificados correctamente los alumnos, dará comienzo la prueba.

b) Segunda jornada: día 6 de mayo, jueves

1º. Se evaluarán las destrezas de cálculo y resolución de problemas de la **competencia matemática**.

2º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de dicha competencia no se realizará antes de las 9:30 horas del día 6 de mayo de 2021.

3º. Una vez ubicados e identificados correctamente los alumnos, dará comienzo la prueba.

c) Tercera jornada: día 7 de mayo, viernes

1º. Se evaluarán las destrezas de comprensión oral y escrita, y expresión escrita de la **competencia en comunicación lingüística en lengua castellana**.

2º. La descarga del archivo de audio en formato mp3, necesario para la aplicación de la prueba, podrá realizarse a partir de las 8:30 horas del día anterior (6 de mayo de 2021). Dicha descarga se realizará a través de YEDRA "Manuales", mediante el usuario y contraseña del director

3º. La apertura de la bolsa sellada que contiene los cuadernos de evaluación de dicha competencia no se realizará antes de las 9:30 horas del día 7 de mayo de 2021.

4º. Una vez ubicados e identificados correctamente los alumnos, dará comienzo la prueba.

### **2.2.3. Temporalización de las pruebas**

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

**Competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa**

- a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa.
- b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.
- c) Seguidamente, el aplicador procederá a dar lectura a las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones, y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.
- d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará porque el proceso se desarrolle sin interferencias y porque los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.

- e) Una vez leídas las instrucciones, se iniciará la prueba con la audición del archivo correspondiente a la comprensión oral, contabilizándose desde ese momento el tiempo asignado a la prueba (50 minutos).
- f) La parte de la prueba correspondiente a la comprensión oral se compone de una audición que se repite automáticamente tres veces y una parrilla de ítems específicos relacionados con ella. El propio audio controla los tiempos de la prueba mediante instrucciones en castellano.
- g) La audición tiene una duración aproximada de 1 minuto y medio. Se oirá TRES veces y, mientras dura dicha audición, los alumnos tendrán el cuaderno de evaluación abierto, pudiendo contestar simultáneamente a las cuestiones.
- h) Una vez finalizado el tiempo asignado a la parte de comprensión oral (aproximadamente 7 minutos), los alumnos escucharán una instrucción que les invitará a continuar con el resto de la prueba.
- i) Transcurridos 50 minutos desde el inicio de la prueba, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos y ordenados alfabéticamente por el aplicador.

JUEVES 6 DE MAYO DE 2021

### **Competencia matemática**

- a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia matemática.
- b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.
- c) Seguidamente, el aplicador procederá a dar lectura a las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.
- d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará porque el proceso se desarrolle sin interferencias y porque los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.
- e) Transcurridos 50 minutos desde el inicio de la prueba, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos y ordenados alfabéticamente por el aplicador.

VIERNES 7 DE MAYO DE 2021

**Competencia en comunicación lingüística en lengua castellana**

- a) A las 9:45 el aplicador procederá a repartir los cuadernos de evaluación de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana: expresión escrita.
- b) El aplicador pedirá a los alumnos que pongan en la portada del cuaderno los siguientes datos: centro educativo, grupo de pertenencia, apellidos y nombre.
- c) Seguidamente, el aplicador procederá a dar lectura a las instrucciones contenidas en el propio cuaderno de evaluación, asegurándose de que los alumnos entiendan dichas instrucciones y responderá a las posibles cuestiones que se planteen.
- d) Una vez iniciada la prueba, el aplicador se abstendrá de aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la misma. Únicamente velará porque el proceso se desarrolle sin interferencias y porque los alumnos no se presten apoyo entre ellos. Cuando terminen de responder a los ítems de la prueba, permanecerán en sus lugares hasta que finalice el tiempo asignado. Excepto por causa de fuerza mayor los alumnos no deberán abandonar el aula durante la aplicación.
- e) Una vez leídas las instrucciones, se iniciará la prueba con la audición del archivo correspondiente a la comprensión oral, contabilizándose desde ese momento el tiempo asignado a la prueba.
- f) La parte de la prueba correspondiente a la comprensión oral se compone de una audición que se repite automáticamente dos veces y una parrilla de ítems específicos relacionados con ella. El propio audio controla los tiempos de la prueba.
- g) La audición tiene una duración aproximada de 2 minutos. Se oirá DOS veces y, mientras dura dicha audición, los alumnos tendrán el cuaderno de evaluación abierto, pudiendo contestar simultáneamente a las cuestiones.
- h) Una vez finalizado el tiempo asignado a la prueba de comprensión oral (aproximadamente 7 minutos y medio), los alumnos escucharán una instrucción que les invitará a continuar con el resto de la prueba.
- i) Transcurridos 50 minutos desde el inicio de la prueba, los alumnos cerrarán los cuadernos de evaluación, que serán recogidos y ordenados alfabéticamente por el aplicador.

A continuación, se muestra un ejemplo de esquema de temporalización que deberá adaptarse si, por cualquier circunstancia, hay alguna variación en el horario de comienzo de las pruebas.

## MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

9:45

Reparto de cuadernos de la **competencia en comunicación lingüística en LENGUA INGLESA** – Escribir apellidos, nombre, grupo y centro en la portada – Leer y explicar las instrucciones que aparecen al inicio de los cuadernos.



10:00

**COMIENZO** de la prueba. Se inicia con el audio que se repite **TRES** veces. Mientras dura la audición, los alumnos deberán tener el cuaderno de evaluación abierto, pudiendo contestar simultáneamente a las cuestiones.

El audio controla los tiempos y, al final (unos 7 minutos en total con audiciones e instrucciones), les invita a continuar con la prueba.

Duración: **50 minutos** (desde el inicio del audio)

10:50

**FINALIZACIÓN** de la prueba de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa – Recogida de los cuadernos del grupo, ordenándolos alfabéticamente.

## JUEVES 6 DE MAYO DE 2021

9:45

Reparto de cuadernos de la **competencia MATEMÁTICA** – Escribir apellidos, nombre, grupo y centro en la portada – Leer y explicar las instrucciones que aparecen al inicio de los cuadernos.



10:00

**COMIENZO** de la prueba.

Duración: **50 minutos**



10:50

**FINALIZACIÓN** de la prueba de la competencia matemática. Recogida de los cuadernos del grupo, ordenándolos alfabéticamente.

**VIERNES 7 DE MAYO DE 2021**

9:45

Reparto de cuadernos de la **competencia en comunicación lingüística en LENGUA CASTELLANA** – Escribir apellidos, nombre, grupo y centro en la portada – Leer y explicar las instrucciones que aparecen al inicio de los cuadernos.



10:00

**COMIENZO** de la prueba. Se inicia con el audio que se repite **DOS** veces. Mientras dura la audición, los alumnos deberán tener el cuaderno de evaluación abierto, pudiendo contestar simultáneamente a las cuestiones.

El audio controla los tiempos y, al final (unos 7 minutos y medio en total con audiciones e instrucciones), les invita a continuar con la prueba.

Duración: **50 minutos** (desde el inicio del audio)



10:50

**FINALIZACIÓN** de la prueba de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana – Recogida de los cuadernos del grupo, ordenándolos alfabéticamente.

## **2.3. DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS**

### **2.3.1. Recogida de los cuadernos de evaluación**

Una vez finalizada cada una de las sesiones, los cuadernos de evaluación serán ordenados por grupos y clasificados alfabéticamente por los aplicadores para introducirlos en las cajas o sobres.

Los cuadernos no utilizados en la evaluación quedarán a disposición del centro educativo. El director del centro será responsable de custodiar dichos cuadernos y evitará la reproducción y difusión del contenido de los mismos mientras quede algún alumno por realizar las pruebas.

Los cuadernos de evaluación serán retirados de los centros educativos, mediante un servicio de recogida, **a partir del 26 de mayo** de 2021.

Los cuadernos de evaluación de aquellos alumnos que no hayan realizado las pruebas en la fecha prevista y no se hayan retirado del centro, serán remitidos por la dirección del centro educativo a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.

### **2.3.2. Cuestionarios de contexto**

Los alumnos y familias responderán a los respectivos cuestionarios de contexto, desde el **10 de mayo hasta 21 de mayo** de 2021, a través de la plataforma educativa YEDRA en el módulo de seguimiento. Cada alumno responderá al cuestionario en una sesión realizada en el centro educativo y en presencia de su tutor, que apoyará el proceso. Los tutores trabajarán previamente en el aula con sus alumnos el contenido de los cuestionarios de contexto con el objetivo de facilitar su comprensión. Los cuestionarios se podrán descargar en formato PDF en la web Educantabria/Evaluación.

## **2.4. ACTUACIONES UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN**

### **2.4.1. Actas**

Finalizado el proceso, el director del centro enviará a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación, entre los días **27 y 31 de mayo** de 2021, un acta con:

- 1º. Relación de aplicadores que han participado en las pruebas.
- 2º. Número de alumnos que han participado en las pruebas.
- 3º. Relación de alumnos exentos.
- 4º. Relación de alumnos que no han realizado las pruebas en las fechas previstas, indicando las fechas de realización de las mismas.
- 5º. Relación de alumnos con adaptación curricular significativa que han utilizado los cuadernos adaptados.

6º. Relación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que no han realizado la prueba de competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa, con mención de la necesidad.

7º. Relación de alumnos no presentados, indicando la causa.

8º. Incidencias generales durante la aplicación de las pruebas.

9º. Observaciones.

Con objeto de facilitar la elaboración de esta acta, se adjunta un modelo en formato Word.

Una vez firmada por el director y con el sello del centro, se puede escanear y enviar por correo electrónico a la siguiente dirección: [coordinacion.evaluacion@educantabria.es](mailto:coordinacion.evaluacion@educantabria.es)

En caso de optar por enviarla mediante correo ordinario, la dirección es:

*UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
Consejería de Educación y Formación Profesional de Cantabria  
c/ Vargas 53, 1ª planta.  
39010- Santander (Cantabria)*

## **2.4.2. Difusión de los resultados**

A comienzos del curso 2021-2022, los directores de los centros educativos tendrán a su disposición, en la plataforma YEDRA, los informes de la evaluación. Para obtener los informes relativos al centro, se accederá mediante las credenciales de director.

Las familias podrán consultar directamente en la plataforma YEDRA los informes individuales de sus hijos mediante sus credenciales de padres/tutores legales y que son las mismas con las que accedieron a realizar los cuestionarios de contexto y/o utilizan para el seguimiento del proceso educativo de su hija/o a través de la plataforma.

En los casos en los que las familias no tengan acceso a los informes de sus hijos a través de medios informáticos, la dirección de cada centro educativo les remitirá dichos informes, guardando la debida confidencialidad.

Los directores de los centros educativos, en colaboración con los tutores de los grupos a los que se haya aplicado la evaluación, establecerán las medidas organizativas necesarias para garantizar la difusión de los resultados de dicha evaluación a la comunidad educativa.

CRONOGRAMA

MES	DÍA	Evaluación individualizada de <b>3º E. PRIMARIA</b>
ABRIL	19 al 23	Verificación de los listados del alumnado en Yedra señalando los exentos y los que deben realizar cuadernos adaptados de lengua castellana + matemáticas (si es solamente en una competencia, comunicar a la UTEA).
	A partir del 26	Selección de aplicadores.
	23 abril al 4 de mayo	Reparto de cuadernos a los centros.
MAYO	4	DESCARGA de YEDRA del <u>audio</u> de comprensión oral en lengua inglesa, para el día siguiente.
	5	<b>APLICACIÓN</b> de la prueba de la competencia en comunicación lingüística en <u>lengua inglesa</u> .
	6	<b>APLICACIÓN</b> de la prueba de la competencia <u>matemática</u> .
		DESCARGA de YEDRA del <u>audio</u> de comprensión oral en lengua castellana, para el día siguiente.
	7	<b>APLICACIÓN</b> de la prueba de la competencia en comunicación lingüística en <u>lengua castellana</u> .
	10 al 21	CUESTIONARIOS de <u>contexto</u> (alumnos, familias).
	21	Límite para realizar las pruebas los alumnos ausentes el día especificado.
	24 al 27	Registro en YEDRA del alumnado no presentado (en la misma pantalla que los exentos y los de cuadernos adaptados).
	A partir del 26	Retirada cuadernos de los centros por empresa de recogida.
27 al 31	Envío de actas a la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación (UTEA).	

En Santander, a fecha de la firma electrónica

El jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación